

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

RELACION de funcionarios cesantes que en virtud de la Real orden de 17 de Julio último son nombrados provisionalmente para vacantes de Auxiliar de primera clase, consumiendo desde las fechas de sus posesiones, créditos disponibles de dos mil quinientas pesetas. Los así nombrados que no se posesionen de sus destinos en el plazo de quince días que se les concede, serán baja provisional en el escalafón para dar lugar al inmediato nombramiento de los siguientes funcionarios cesantes de las respectivas escalas. Esta relación será publicada en la GACETA DE MADRID y el plazo posesorio comenzará a correr desde el siguiente día al de su inserción en dicho periódico oficial. Los que sean baja provisionalmente en los escalafones por la causa expresada, serán alta en cuanto lo soliciten de este Ministerio.

NOMBRES	DESTINO	CATEGORÍA Y CLASE QUE SE LES CONFIERE	HABER ANUAL
D. Rafael Castro Souto.....	Tesorería de Hacienda de Gerona....	Auxiliar de 1.ª clase con carácter provisional...	2.500
Enrique Testor y Ferrer.....	Administración de Contribuciones de Tarragona.....	"	"
Anibal Hernández Mora.....	Tesorería de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	"	"
Francisco Constenla y Vidal.....	Administración de Contribuciones de Burgos.....	"	"
Mario Jiménez Laa.....	Idem id. de Lérida.....	"	"
José García Aznar.....	Idem id. de Cuenca.....	"	"
Aquilino Novás Justo.....	Idem id. de Cáceres.....	"	"
Predesvindo Dan el Luna Cárdenas.....	Idem id. de Cádiz.....	"	"
Manuel Martínez Cárdenas.....	Idem id. de Granada.....	"	"
Gregorio Alvarez Marinero.....	Idem id. de Soria.....	"	"
Ricardo Lorenzo Cao.....	Idem id. de Valencia.....	"	"
Miguel López Iglesias.....	Intervención de Hacienda de Logroño	"	"
Eduardo Morató Gil.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	"	"
Román Pano y Socías.....	Idem id. de Palencia.....	"	"
Domingo Rodríguez Oliva.....	Idem id. de Barcelona.....	"	"
Rufino Medardo Mancebo Arenas.....	Idem id. de Santander.....	"	"
Mariano Sordo Serrano.....	Intervención de Hacienda de León...	"	"
Faustino Hernández Tavera.....	Administración de Contribuciones de Valladolid.....	"	"
Blas Gómez Tostón Salazar.....	Tesorería de Hacienda de Toledo.....	"	"
Antonio Paramés González.....	Intervención de Hacienda de Zamora.	"	"

Madrid, 22 de Abril de 1921.—Aprobada por S. M.—El Ministro de Hacienda, Argüelles.

MINISTERIO DE HACIENDA

Subsecretaría

ESCALAFÓN DEL CUERPO DE APAREJADORES DEL CATASTRO DE LA RIQUEZA URBANA. — TOTALIZADO EN 31 DE MARZO DE 1921

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	E D A D			SERVICIOS						
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO			
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
APAREJADORES DE PRIMERA CLASE CON 4.000 PESETAS. OFICIALES SEGUNDOS DE ADMINISTRACIÓN												
Accion.												
1	D. Luis Alvarez Bermejo.....	Madrid	40	*	9	1	8	*	3	2	*	7
2	Alberto Badillo Pinto.....	Idem	30	3	22	1	8	*	3	2	*	7
3	Gregorio Francisco Garcia Sierra...	Idem	41	10	23	1	8	*	3	2	*	7
4	León Luis Garcia Valtierra.....	Idem	36	11	8	1	8	*	3	2	1	23
5	Juan Senabre Cister.....	Idem	35	*	4	1	8	*	3	2	1	9
6	Rito Carrillo Esteban.....	Alicante	35	10	10	1	3	2	2	1	9	7
7	José Torange Palacios.....	En situación de excedencia.....	49	10	*	1	8	*	3	3	1	24
8	Enrique Gallego Sebastián.....	Servicio Central.....	37	4	28	1	8	*	3	3	2	7
9	Juan Luis Barca Aldaz.....	Idem	39	6	2	1	8	*	3	3	2	7
10	Emilio Ortega Ballesteros.....	Cádiz	40	3	22	1	8	*	3	3	2	7
11	Salvador Berges y Casals.....	Madrid	40	7	*	1	8	*	3	3	2	24
12	Deogracias Peña Bueno.....	Santander	39	3	3	1	8	*	3	3	2	24
13	Saturnino Muñoz Latorre.....	Valladolid	32	1	19	1	8	*	3	3	2	24
14	José Antonio Garcia Rodríguez.....	Valencia	46	4	18	1	8	*	3	3	2	22
15	Victor Gil Jiménez.....	Cádiz	35	4	29	1	8	*	3	3	2	22
16	Juan Moles Ventura	Avila	31	11	12	1	8	*	3	3	2	16
17	Rafael Girón López.....	Granada	34	11	18	1	8	*	3	3	2	16
18	Pascual Sevilla Anglade.....	Santander	36	9	*	1	8	*	3	3	2	16
19	Juan Fernández Ortega.....	Zaragoza	31	*	2	1	8	*	3	3	2	22
20	Vicente Pitaluga Romero.....	Toledo	26	6	15	1	8	*	3	3	2	22
21	Luis Serna Mazzetti.....	Las Palmas.....	29	11	8	1	8	*	3	3	2	1
22	Antonio Vilaplana Carbó.....	Albacete	38	2	12	1	8	*	3	3	2	25
23	Eduardo Escalante Marzal.....	Alicante	37	2	12	1	8	*	3	3	2	25
24	Alberto Benito Garriga y Cornás.....	Barcelona	29	9	24	1	8	*	3	3	2	7
25	Mariano López Sánchez Solís.....	Toledo	37	11	8	1	8	*	3	3	2	7
26	Remigio Sánchez Francés.....	Murcia	33	9	27	1	8	*	3	3	2	20
27	Carlos González Pérez Berrocal.....	Valencia	49	*	29	1	8	*	3	3	2	20
28	Laureano Pérez Benedé.....	Avila	29	8	28	1	8	*	3	3	2	20
29	Anselmo Alonso Gómez.....	Barcelona	28	2	17	1	8	*	3	3	2	20
30	Antonio González García.....	Málaga	34	4	25	1	3	29	3	2	20	
	Francisco Gallego Callejas.....	Toledo	29	4	24	*	4	28	3	2	20	
		Jaén										

Cesantes.

D. Evelio Brull Vila.....
 APAREJADORES DE SEGUNDA CLASE CON 3.000 PESETAS,
 OFICIALES TERCEROS DE ADMINISTRACIÓN

Activos.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39

D. José María Casal y del Río.....
 Manuel López Sánchez Solís.....
 José Fernández Langa.....
 Rafael Díaz García.....
 Justo de Castro y Sobrino.....
 Francisco Manuel Fraguas Carcelén.....
 Luis Talavera González.....
 José López e Izquierdo.....
 José Luis Delibes Prosa.....
 Jesús Hueso Martí.....
 Manuel Palomares Millán.....
 José López Garrido.....
 Julio Santos Crespo.....
 Antonio García de Sola.....
 José Joaquín Ruiz Gómez.....
 Pedro Guárrro Mérida.....
 Manuel González Vinagre.....
 Antonio San Martín Bolado.....
 Amancelo Portabales Pichel.....
 Joaquín García de Alcañiz y Pérez.....
 Andrés Segura de Martín.....
 José Benedicto Garay.....
 Luis Vélez y Alvarez.....
 José Fernández Martínez.....
 Antonio Guzmán Folgueras.....
 Luis Muñoz Jácome.....
 José Luis Cabello Rodríguez.....
 Eusebio Mendoza Solano.....
 José Díaz Coronado.....
 Domiciano Andrés Henche.....
 Emilio de las Heras Rubio.....
 Pedro Fernández Muñiz Perotes.....
 Roberto Roldán Minguéz.....
 Emilio Benavent Lucas.....
 Joaquín Nevot Albalata.....
 Ignacio Valenti y Roca.....
 Diego Otero Sánchez.....
 Miguel Pineda Reyes.....
 César Fernández Mesto.....
 Rafael Payá Pérez.....
 Francisco Rubio Rodríguez.....
 Faustino Hernández Casajuana.....
 Angel Donat Martínez.....
 José Mirones Collina.....

Sevilla
 Murcia
 Guadalajara
 Córdoba
 Zamora
 Sevilla
 Madrid
 Guadalajara
 Lugo
 Valencia
 En situación de excedencia.....
 Ciudad Real.....
 León
 En situación de excedencia.....
 Santa Cruz de Tenerife.....
 Málaga
 En situación de excedencia.....
 Burgos
 Madrid
 En situación de excedencia.....
 Salamanca
 Tarragona
 Cádiz
 Cuenca
 Albacete
 Santander
 Pontevedra
 Sevilla
 Cáceres
 Segovia
 La Coruña.....
 Oviedo
 Logroño
 Castellón
 Huesca
 Segovia
 Huelva
 En situación de excedencia.....
 Cuenca
 Alicante
 Badajoz
 Baleares
 Zamora
 Lugo

38	3	6	2	4	1	10	1
27	6	24	2	7	3	2	*
35	6	6	2	7	3	2	*
27	4	11	2	7	3	2	*
28	3	6	2	7	3	1	27
26	4	6	2	7	3	2	*
22	*	20	2	5	3	1	26
23	11	1	2	5	3	9	8
27	5	28	2	5	3	2	1
24	10	12	2	5	3	2	*
31	9	28	2	5	3	2	*
31	2	26	1	7	2	4	16
32	6	25	2	5	3	1	23
36	3	12	2	5	3	2	*
29	8	*	*	3	1	*	10
23	*	14	2	5	3	1	26
28	8	30	2	5	3	2	*
29	6	11	1	9	2	6	13
39	4	24	2	5	3	2	*
30	9	25	2	5	3	2	3
36	9	1	2	3	2	1	18
37	9	21	2	5	3	1	27
24	1	25	2	1	2	9	15
31	9	3	2	5	3	2	*
50	7	17	2	5	3	2	7
25	6	24	2	5	3	2	*
37	1	26	2	4	3	2	2
25	*	13	2	1	2	9	17
27	3	21	1	8	3	2	*
5	9	7	1	8	3	2	*
28	7	23	1	8	2	1	28
26	7	4	1	8	3	1	*
40	4	20	1	8	3	2	23
33	6	10	1	8	3	1	23
31	9	13	1	8	3	2	*
37	11	10	1	8	3	2	6
23	6	8	1	8	3	2	*
26	8	23	1	8	2	10	17
47	2	22	*	3	3	1	27
27	6	28	1	3	3	2	*
34	8	10	*	10	3	2	2
27	1	20	*	8	3	1	23
32	4	18	*	7	3	1	27
39	4	17	*	4	3	2	*
31	1	23	*	2	1	11	13

Cesantes.

D. Carlos Barrera Apariel.....
 APAREJADORES DE TERCERA CLASE CON 2.000 PESETAS,
 OFICIALES CUARTOS DE ADMINISTRACIÓN, A EXTIN-
Activos.

D. Eduardo Vassallo Roselló.....
 José Cuesta Martínez Martínez.....

En situación de excedencia.....
 Idem id.....

33	8	26	1	6	5	6	5
56	5	12	*	4	10	4	10
50	7	23	*	4	10	4	10

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	E D A D			SERVICIOS					
						EN LA CLASE			AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
»	D. Francisco Javier Serrano García.....	En situación de excedencia.....	35	7	3	»	5	10	»	5	10
»	José García Etcheto.....	Idem id.....	51	6	18	»	6	9	»	6	9
»	Francisco de P. Fernández Chazarri.....	dem id.....	34	7	5	»	3	7	»	3	7
»	Enrique Ortega Ballesteros.....	dem id.....	39	6	25	»	1	2	»	1	2
»	Alvaro González e Iribas.....	Idem id.....	58	1	21	»	6	12	»	6	12
»	Eugenio Naranjo Sabater.....	Idem id.....	27	8	19	»	1	4	»	1	4
»	Julián Arturo de Allas y Arnáiz.....	Idem id.....	36	2	25	»	1	8	»	1	5
»	Pedro José Barceló Olliver.....	Idem id.....	36	6	24	»	2	25	»	2	25
»	Antonio Preciado Chacón.....	Idem id.....	40	2	»	»	»	»	»	»	29
»	Celso Máximo y del Coso.....	Idem id.....	33	1	7	»	»	»	»	»	13
»	Antiocho Carrillo Esteban.....	Idem id.....	32	3	19	»	»	»	»	»	1
»	Fernando Giraldes Garowski.....	Idem id.....	36	9	23	»	»	»	»	»	27
»	Francisco Matanza García.....	Idem id.....	32	4	11	»	»	»	»	»	15
»	Juan Manuel Hoyo Ferruca.....	Idem id.....	33	2	»	»	»	»	»	»	4
»	Juan Cebrián Alonso.....	Idem id.....	40	2	25	»	»	»	»	»	18
»	Enrique Doz Alonso.....	Idem id.....	40	5	10	»	»	»	»	»	25
»	Manuel Juan Ripoll.....	Idem id.....	30	3	31	»	»	»	»	»	19
»	José Moreno Felipe.....	Idem id.....	26	2	28	»	»	»	»	»	22
»	Alfonso de Zbikowski y Margarida.....	Idem id.....	29	3	6	»	»	»	»	»	18
»	Gregorio Corrochano Ortega.....	Idem id.....	38	11	23	»	»	»	»	»	19
1	Manuel Preciado Chacón.....	Logroño.....	34	6	17	2	7	»	3	1	6
2	Alfonso Gordillo y Ramírez de Arellano.....	Córdoba.....	25	4	29	2	7	»	2	11	1
3	José Roldán Navarro.....	Almería.....	42	3	28	2	7	»	2	11	4
4	Fernando Esparza y Pérez de Petints.....	Lérida.....	27	10	24	2	7	»	2	11	4
5	Emilio Calvo Lorenzo.....	En situación de excedencia.....	35	7	27	»	»	»	»	»	10
6	Faustino Rodríguez del Valle.....	Palencia.....	23	11	26	1	7	7	1	11	11
7	Francisco Alonso del Río.....	En situación de excedencia.....	33	5	13	»	»	»	»	»	16
8	José Gallana Soler.....	Valencia.....	6	10	8	2	7	»	2	11	1
9	Jerónimo Asensio Bonillo.....	Badajoz.....	36	»	24	2	7	»	2	11	6
10	Francisco Fernández Fermína.....	Barcelona.....	29	8	25	2	7	»	2	10	17
11	Manuel Abuña López.....	Orense.....	35	2	20	2	7	»	2	11	1
12	Luis Almelda Alcántara.....	En situación de excedencia.....	38	9	8	»	»	»	»	»	24
13	Alvaro Alvarez Corroto.....	León.....	23	1	11	2	5	2	2	9	8
14	Francisco Grillena Qullés.....	En situación de excedencia.....	23	2	16	»	»	»	»	»	14
15	Manuel María Ferrer y del Hoyo.....	Idem id.....	31	2	26	»	»	»	»	»	28
16	Andrés Boigues Dini.....	Salamanca.....	27	7	14	2	7	»	2	11	5
17	Mariano Damián Sánchez Vargas.....	Oviedo.....	27	6	7	2	7	»	2	9	26
18	Juan Silva Amat.....	Málaga.....	36	6	6	2	7	»	2	9	10
19	Segundo Salvatierra Osta.....	En situación de excedencia.....	31	9	10	»	»	»	»	»	4
20	Luis Salvatierra Osta.....	dem id.....	31	9	10	»	»	»	»	»	9
21	Luis Brun Saburit.....	Zaragoza.....	23	7	12	2	7	»	2	9	28
22	Enrique Guerra Argueda.....	La Coruña.....	33	7	20	2	7	»	2	8	22
23	Manuel Vidal Medina.....	Córdoba.....	31	»	6	2	7	»	2	8	25
24	Fermín Iriarte Rivas.....	En situación de excedencia.....	24	»	16	»	»	»	»	»	10
25	Salvador Mafiez Escrivá.....	Castellón.....	30	3	15	2	7	»	2	8	22
26	José Arbolí Romariz.....	Granada.....	19	9	12	»	»	»	»	»	20
27	Bias Sanz de la Mata.....	Madrid.....	29	1	27	2	7	»	2	8	22
28	Antonio Lanas Bayona.....	En situación de excedencia.....	46	8	28	»	1	16	»	1	16
29	Victor de la Guardia Murias.....	Idem id.....	50	»	26	1	4	18	1	4	18
30	Fernando C. Bassy de Valdivia.....	Idem id.....	32	9	14	»	11	27	»	11	27
31	Francisco Borig Zanón.....	Baleares.....	26	5	12	1	10	16	1	10	16
32	Angel Castañeda Lobo.....	Barcelona.....	32	10	»	1	10	19	1	10	19
33	José Naranjo Sabater.....	En situación de excedencia.....	29	6	15	»	1	15	»	1	15
34	Luis Sanz Fernández.....	Santa Cruz de Tenerife.....	26	6	24	1	10	1	1	10	1

23	Pablo Núñez Poza.....	Zaragoza	27	10	23	1	8	16	17	18	16
24	Bartolomé Rodiño Ballesteros.....	Huelva	27	2	20	1	8	26	1	8	26
25	José Luis Rembado Garrido.....	Granada	21	11	9	1	8	19	1	8	19
26	Enrique Cervera Palero.....	Barcelona	29	6	17	1	8	16	1	8	16
27	Antonio Camarasa Martín.....	Murcia	24	7	9	1	2	23	1	6	23
28	Antonio Retuerto Marcos.....	Valladolid	22	8	17	1	8	24	1	7	24
29	Antonio Perpén Herrera.....	Palencia	25	6	2	1	7	16	1	7	16
30	Manuel Díaz Ferreras.....	Sevilla	22	6	2	1	7	29	1	7	29
31	Federico García-Nieto y Calzada.....	Ciudad Real.....	34	8	14	1	7	6	1	7	6
32	Joaquín Rodríguez y Navas.....	Jaén	33	8	21	»	1	21	»	7	21
33	Andrés Tonda Sellés.....	Almería	34	5	9	»	1	18	»	1	18
34	Enrique Sánchez Lomeña.....	Jaén	39	3	27	»	1	19	»	1	19
35	Eduardo Ruiz y Gómez.....	Cáceres	19	9	20	»	1	19	»	1	19
36	Aurelio Gálvez Ruiz.....	Tarragona	27	8	1	»	2	»	»	2	»
27	Alberto Villalba Domingo.....	Barcelona	30	4	12	»	1	»	»	1	»
38	Manuel López Ansurias.....	Gerona	23	1	12	»	2	19	»	2	19
39	Juan Gavilán García.....	Barcelona.....	27	11	12	»	1	»	»	1	»
40	Juan Rodríguez Robles.....	Badajoz	23	6	27	»	1	17	»	1	17
41	Manuel Erade Ruiz.....	Tarragona	28	9	21	»	1	20	»	1	20
42	José Matas Quiles.....	Teruel	19	9	23	»	1	19	»	1	19
43	Fernando Arias Jurado.....	Soria	28	9	9	»	1	19	»	1	19
44	Emilio Acosta Rivera.....	Teruel	21	3	20	»	1	23	»	1	23
45	Juan Torres Liébana.....	Huesca	26	1	2	»	1	20	»	1	20
46	Salvador Morales Jiménez.....	Burgos	19	6	1	»	1	8	»	1	8
»	Ismael Torres Quirós.....	En situación de excedencia.....	32	9	14	»	1	17	»	1	17
47	Manuel Ortega Quijarro.....	Gerona	26	2	29	»	1	19	»	1	19
48	Manuel Marchena de la Rosa.....	»	32	5	6	»	2	9	»	1	9
49	Luis Huesa Pérez.....	Pontevedra	23	2	27	»	1	»	»	1	»
50	José María Soler y Hernández.....	Las Palmas.....	19	1	21	»	1	22	»	1	22
51	Jerónimo Delgado Jiménez.....	Soria	18	7	2	»	»	24	»	»	24
52	Ramón López Cuesta.....	Idem para Gerona.....	30	»	»	»	»	»	»	»	»
53	Angel Sánchez Arredondo.....	Idem id. Barcelona.....	27	»	30	»	»	»	»	»	»
54	Juan de Mendiolagotía y de Neira.....	Idem id. Orense.....	24	11	18	»	»	»	»	»	»
55	Ramón Álvarez y Baldomero.....	Idem id. La Coruña.....	33	4	5	»	»	»	»	»	»
<i>Cesantes.</i>											
1	D. Manuel Gavín Boned.....	»	34	6	17	»	1	»	»	8	16
2	Teodoro García Segado.....	»	30	11	20	»	»	»	»	5	15
3	Eugenio Bafión Rodríguez.....	»	30	8	21	»	11	9	1	6	22
4	Santiago Jalvo Adradas.....	»	39	1	5	»	»	»	»	4	2
5	Manuel Bernat Bardo.....	»	30	3	4	2	»	10	2	4	16
6	Donato Enrique Lizabe Casaus.....	»	29	4	20	»	9	16	1	1	22
7	Luis Domínguez de la Concha.....	»	26	4	10	»	1	3	»	1	3
8	Joaquín Serrano Facio.....	»	50	»	8	»	1	28	»	1	28
9	José María García Moreno.....	»	24	1	8	»	5	6	»	5	6
10	Miguel de la Roca Fernández.....	»	30	5	17	»	1	7	»	1	7
11	Ramón López Cisneros.....	»	35	8	18	»	2	28	»	2	28

MINISTERIO

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Mes de Marzo

Cuenta que yo, D. Adriano Contreras Vilches, en funciones de Presidente del Consejo de Administración de las Minas de Almadén, rindo existentes en las Cajas dependientes del referido Consejo en principio y fin de dicho mes, y de todas las recibidas y satisfechas por las DE MADRID conforme a lo dispuesto en el artículo 8.º del R. D. de 25 de Junio de 1918 y 54 del Reglamento aprobado por Real orden

Capítulo.....	N.º de las relaciones justificantes	DEBE			TOTAL — Pesetas
		En c/cte. del Banco de España — Pesetas	En la Caja de este Consejo — Pesetas	En la Caja de Almadén — Pesetas	
Existencias en fin del mes anterior.....	>	1.371.822,54	3.258,37	208.467,02	1.583.547,93
Recursos propios del Establecimiento:					
Ingresos presupuestos:					
1920-21					
Unico. Ingresos y productos de las Minas.....	1	16.473,00	>	>	16.473,00
	1	>	>	345,80	345,80
	>	>	>	>	>
	1	14,00	>	>	14,00
Idem id. de ingresos por resultados de 1919-20.....	>	>	>	>	>
Otros ingresos:					
Reintegros de pagos realizados.....	2	>	1.663,50	1.918	1.812,68
Depósitos constituidos.....	>	>	>	>	>
Entregas de la Hacienda pública.....	>	>	>	>	>
		16.487,00	1.663,50	494,98	18.645,48
Ingresos de la Hacienda:					
Por toda clase de recursos a s/f.....	3	>	1.100,40	4.573,47	5.673,47
Para atender al pago de obligaciones por s/cta.....	4	22.181,41	9.165,89	>	31.347,30
		22.181,41	10.266,29	4.573,07	37.020,77
Movimiento de fondos:					
Remesas entre las Cajas.....	5	>	15.000,00	600.000,00	615.000,00
		>	15.000,00	600.000,00	615.000,00
RESUMEN					
Recursos propios del Establecimiento.....	>	16.487,00	1.663,50	494,98	18.645,48
Ingresos de la Hacienda.....	>	22.181,41	10.266,29	4.573,09	37.020,77
Movimiento de fondos.....	>	>	15.000,00	600.000,00	615.000,00
TOTAL INGRESOS.....	>	38.668,41	26.929,79	605.068,05	670.666,25
Existencias en fin del mes anterior.....	>	1.371.822,54	3.258,37	208.467,02	1.583.547,93
TOTAL IGUAL AL HABER.....	>	1.410.490,95	30.188,16	813.535,07	2.254.214,18

La cuenta que antecede comprende todos los ingresos y pagos verificados en la c/cte. y Cajas de este Consejo durante el mes a que la mis de referencia al libro Diario de su contabilidad, estado de situación y acta de arqueo que son adjuntos.
 En Madrid a 31 de Marzo de 1921.—Conforme: El Vocal-Interventor, José de Lara.—El Jefe de Contabilidad, Antonio Fernández Valma
 La precedente cuenta ha sido examinada y aprobada provisionalmente por este Consejo, en sesión celebrada el día 25 de Abril de 1921.
 Madrid, 26 de Abril de 1921.—V.º B.º: El Presidente, Contreras.—El Secretario, Enrique Lacasa.

DE HACIENDA

DE LAS MINAS DE ALMADÉN

de 1921

al Tribunal de Cuentas del Reino por conducto de la Intervención general de la Administración del Estado, comprensiva de las cantidades mismas durante el periodo que comprende, cuya cuenta ha sido provisionalmente aprobada por el mismo Consejo y publicada en la GACETA de 7 de Octubre siguiente, complementados por Real orden de 20 de Diciembre de 1919.

Capítulo.....	N.º de artículos especificados	H A B E R			TOTAL Pesetas
		En c/cte. del Banco de España Pesetas	En la Caja de este Consejo Pesetas	En la Caja de Almadén Pesetas	
Obligaciones propias del Establecimiento					
Obligaciones presupuestas:					
1920-21					
1.º		12.018,33	7.561,60	518,20	20.098,13
2.º		31.024,96	2.000,00	35.476,04	68.501,00
3.º		6.392,95	38,75	241,60,12	248.375,82
4.º		79.183,53	6.214,50	140.549,97	225.948,00
5.º		91.195,00	610,00	70.726,42	162.531,42
6.º		2.999,00		11.846,36	14.845,36
7.º		66.144,26	2.741,16	25.060,23	93.945,65
8.º				67.752,51	67.752,51
		130.961,87	1.530,00	064,50	133.096,37
Otras obligaciones:					
		419.919,90	21.040,01	59.634,35	1.034.594,26
Pagos de la Hacienda:					
				47.841,46	47.841,46
				47.841,46	47.841,46
Movimiento de fondos:					
		315.000,00			315.000,00
		315.000,00			315.000,00
RESUMEN					
		419.919,90	21.040,01	59.634,35	1.034.594,26
				47.841,46	47.841,46
		315.000,00			315.000,00
		734.919,90	21.040,01	641.475,81	1.397.435,72
		675.571,05	9.148,15	172.059,26	856.778,46
		1.410.490,95	30.188,16	813.535,07	2.254.214,18

ma se refiere, debidamente intervenidos, y suscritos con las respectivas partidas, con relaciones parciales de ingresos y pagos, certificaciones yor.—El Presidente. *Adriano Contreras.*

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA****MADRID—BUENAVISTA**

En virtud del expediente que se instruye en el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, para cancelación y devolución de la fianza prestada por D. Toribio Sanz y Carrasco, para el ejercicio del cargo de Registrador de la Propiedad de la zona de Occidente, de esta capital, mediante haber sido declarado jubilado por Real orden de 22 de Marzo de 1920, por haber cumplido la edad reglamentaria, se publica el presente a fin de que todos aquellos que tuviesen alguna acción que deducir contra dicho funcionario, presenten la oportuna reclamación en este Juzgado, en el término de tres meses, haciéndose constar que este es el segundo edicto que se expide y que el expresado D. Toribio Sanz ha servido los Registros de la Propiedad de Ganzo de Limia (Orense), Torrecilla de Cameros (Logroño), Nájera (Logroño), Calatayud (Zaragoza), Sanlúcar de Barrameda (Cádiz); Huesca, Castellón de la Plana, Torrente (Valencia) y Madrid-Occidente.

Madrid, 16 de Abril de 1921.—El Secretario, Licenciado Felipe de Sande.—V.º B.º, El Juez, Joaquín Díaz Cañabate.
JO—5697

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia e instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, dictada en el día de hoy, en el sumario que se instruye por hurto de unos gemelos de campo, se cita a D. Froilán Rodríguez Díaz, de sesenta y seis años, casado, pintor, con domicilio en la calle de Leganitos, número 34, principal; a D. José Abril Solís, de cincuenta y seis años, ciudo, propietario, con igual domicilio, y a Todofredo del Riego Pinto, que vivió en la calle de la Cruz, número 3 y 5, casa de huéspedes, para que comparezcan en su Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de recibirles declaración, bajo apercibimiento de ser declarados incurso en la multa de 5 a 50 pesetas con que se les conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarles a efectuar dicha comparecencia.

Madrid a 12 de Abril de 1921.—El Secretario, Luis Moliner.—V.º B.º: Miguel Hernández.
JO—5704

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, dictada en el día de hoy, en el sumario que se instruye en virtud de denuncia de Andrés Diego Cobo y Juan Diego Pérez, por estafa, se cita a D. José Asato, Gerente que fué del "Económico militar", sito en la calle de Santiago, número 1, para que comparezca en su Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este

edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de ser oído a los efectos del artículo 486 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de 5 a 50 pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid a 12 de Abril de 1921.—El Secretario, Luis Moliner.—V.º B.º, Miguel Hernández.
JO—5705

MONTANCHEZ

D. Antonio Hoyos Solís, Juez de instrucción interino de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial se proceda a la busca, captura y conducción a este Juzgado de los semovientes que al final se reseñan y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolos a disposición de este Juzgado caso de ser habidos, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo por hurto de caballerías, ocurrido en la noche del 9 al 10 del actual a los vecinos de Torremocha Domingo y Arturo Ramos Leo, señalado con el número 36 de este año.

Señas de las caballerías.

Un potro entero, raza española, edad un año, alzada 1,34 metros, pelo negro, letra E. número 5 en la nalga derecha.

Otro potro entero, de un año, alzada 1,27 metros, pelo colorado, raza española, frontino corrido, bebe en blanco, calzado de la pata derecha, pelos blancos en la cola y crin oscura, hierro V número 4 en la nalga derecha.

Dado en Montánchez a 16 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Antonio Hoyos Solís.—P. S. O., Adolfo Lozano Canal.
JO—5709

MONTORO

D. Rafael Criado Piédrola, Juez municipal de esta ciudad y en funciones de instrucción de la misma y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días se presente ante este Juzgado el procesado por el delito de hurto Pedro Molina Pérez, de cincintidós años de edad, soltero, jornalero, hijo de Pedro y de Lucía, natural de Montoro, en donde estaba domiciliado, cuyo actual paradero se ignora, para ser reducido a prisión, en sumario que se sigue en este Juzgado con el número 19 de 1920, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios a que haya lugar con arreglo a la Ley.

A la vez requiero a los Sres. Jueces de instrucción, así como a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, para que procedan a la busca y captura del expresado procesado y, en el caso de ser habido, sea conducido a mi disposición a la Prisión preventiva de este partido.

Montoro, 13 de Abril de 1921.—El

Juez, Rafael Criado.—El Secretario, Mariano López.
JC—5712

D. Rafael Criado Piédrola, Juez municipal de esta ciudad y accidental de instrucción de la misma y su partido por defunción del propietario.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de la yegua que al final se reseñará propia del vecino de Adamuz, Cristóbal Ayllón Casalla, que la mañana del día 22 del mes anterior le fué hurtada de la finca nombrada "Los Campillos", de aquel término; procediendo también a la busca y captura del autor o autores del hecho, los que, de ser habidos, los pondrán a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal hecho instruyo.

Señas de la caballería.

Una yegua ocho años, 1,50 metros de alzada, entrepelada, raza española, hierro La Mundial, E. núm. 2, nalga izquierda; el de El Fénix, V. número 2, en nalga derecha y V. núm. 10, nalga izquierda.

Dado en Montoro a 15 de Abril de 1921. El Juez accidental, Rafael Criado.—El Secretario, Juan Fernández.
JO—5710

D. Rafael Criado Piédrola, Juez municipal de esta ciudad y en funciones de instrucción de la misma y su partido.

Por el presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *Gaceta de Madrid*, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de las prendas que al final se dirán, propias de los vecinos de esta ciudad, residentes en Venta del Charco, Bernabé y Eleuterio Montilla, que le fueron sustraídas de su domicilio el día 6 de marzo corrientes, las que de ser habidas, serán puestas a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

Efectos sustraídos.

Un pantalón negro.

Un ídem íd.

Un chaleco negro.

Una colcha de verano.

Una sábana.

Una toquilla encarnada.

Una toquilla negra de fleco.

Una mantilla de niño.

Un embozo.

Un pañuelo de merino.

Una mantilla de seda.

Un pañuelo de raso.

Una cartera de cuero de color.

Una ídem íd.

Unos zarcillos de oro, de niña.

Un pañuelo de raso.

Un mantón de Manila.

Dado en Montoro a 16 de Abril de 1921. El Juez, Rafael Criado.—El Secretario, Mariano López.
JO—5711